



Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2022

**VISTO:**

La vigencia de los fondos provenientes de fuente de financiamiento Dependencia 024-004 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de asociación de la FHCS como centro miembro de la red Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) ha sido aprobada por el comité Directivo del Consejo en su 94° período de sesiones, en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Que la Facultad cuenta con recursos presupuestarios, administrados por la Secretaría de Investigación, que provienen de la asignación anual que realiza el Consejo Superior para la investigación en la Universidad a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que la Facultad observa la importancia de mantener su membresía como centro de CLACSO dado el prestigio del mencionado Consejo, el desarrollo de Grupos de Trabajo y las oportunidades de formación en ese ámbito.

Que los fondos se disponen en la Unidad Presupuestaria 024, Sub-unidad 004.

Que la cuota anual CLACSO está fijada en mil dólares (U\$S 1.000) estadounidenses a la cotización tipo comprador Banco de la Nación Argentina del día anterior a la efectivización del pago.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar el pago de la cuota anual 2023 de membresía al CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO) por la suma en pesos equivalente a U\$S 1.000 (un mil dólares estadounidenses).

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 477/2022.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente